

TIPO DE CONCURSO: CONCURSO PÚBLICO NÚMERO CP-CH-001-2024

INDER REQUIERE LOS SERVICIOS DE AUDITOR (A) INTERNO (A)

Conforme al acuerdo tomado por la Junta Directiva en el artículo No. 4 de la Sesión Ordinaria 7, celebrada el 26 de febrero de 2024, y el Procedimiento para el Reclutamiento, Selección y Nombramiento del Auditor (a) Interno (a) del INDER, se comunica la apertura del **Concurso Público Número CP-CH-001-2024**, para la plaza de Auditor(a) Interno(a) del INDER que se detallan a continuación.

A continuación, la descripción del puesto:

No. Puesto	Clase de Puesto	Ubicación	Especialidad	Salario según normativa
0029	AUDITOR (A)	Auditoria Interna	Contaduría Pública	<p>Esquema Compuesto: Base Salarial ¢1,205,100.00, anualidad ¢ 23,088.00 y ¢ 2,273.00 cada punto de carrera profesional reconocido.</p> <p>Se reconocen los pluses salariales (anualidades, prohibición, y carrera profesional, de acuerdo a la Ley de Salarios de la Administración Pública, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y Ley Marco de Empleo Público)</p> <p>Esquema de salario global: De acuerdo a las escalas salariales establecidas por MIDEPLAN y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. Sin embargo, la Dirección General de Servicio Civil se encuentra trabajando en la definición salarial de dicha clase de puesto, por lo que de corresponder este esquema salarial, cuando la misma sea emitida</p>

Formulario de afiche de publicación de Concurso Externo Auditor		Versión: 001	
--	--	------------------------	--

				<p>se deberá realizar un ajuste desde la fecha de inicio de la persona trabajadora.</p> <p>Otros beneficios:</p> <p>1.- Médico de Empresa 2.- Organizaciones Laborales (Asociación Solidarista, Sindicatos, Cooperativa Ahorro y Crédito).</p>
--	--	--	--	---

Requisitos de Admisibilidad (Obligatorios)

REQUISITOS

1. Licenciatura en Contaduría Pública.
2. Cinco años de experiencia en labores profesionales, en el ejercicio de la auditoría interna o externa en el sector público o en el sector privado.*
3. Considerable experiencia en supervisión de personal. **

**Requisito estipulado en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del INDER.*

*** Amplia experiencia: periodo de 03 a 04 años, Considerable experiencia de 02 años a 03 años.*

REQUISITO LEGAL

4. Incorporado(a) al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Requisitos Deseables:

1. Amplio conocimiento de Desarrollo Rural Sostenible.
2. Amplio conocimiento de Administración Tributaria.
3. Amplio conocimiento de las leyes, reglamentos, normas y lineamientos que regulan la auditoría interna en el sector público costarricense.
4. Amplio conocimiento en las nuevas tendencias en materia de administración y gerencia.
5. Conocimiento sobre gestión del potencial humano.

Emisión: Junta Directiva	Aprobación: Acuerdo No. 4 de la Sesión Ordinaria 7	Vigencia: 26/02/2024	Página: 2
------------------------------------	--	--------------------------------	---------------------

	Formulario de afiche de publicación de Concurso Externo Auditor	Versión: 001	
--	--	------------------------	--

6. Conocimiento de los métodos de valoración del riesgo en el ambiente gerencial y en la auditoría interna.
7. Conocimiento en el uso de herramientas para análisis de datos de sistemas informáticos.
8. Conocimiento de los procesos de la organización y gestión de proyectos y planificación estratégica.
9. Conocimiento de Contratación Pública.

Condiciones generales del concurso

Los interesados (as) deben llenar la oferta de servicio disponible en los medios indicados en la publicación del afiche del concurso y adjuntar toda la información solicitada para el concurso.

Los documentos deben ser presentados personalmente, no pueden ser presentados por terceros y deben de presentar los documentos originales para la confrontación respectiva. Es importante señalar que este es el único medio habilitado para este trámite.

Es fundamental que el oferente cumpla con la totalidad de requerimientos solicitados para el análisis de elegibilidad respectivo.

Nota: Para validar el cumplimiento de los requerimientos establecidos se hará una revisión a la documentación aportada de tal forma que únicamente se considerarán en el análisis técnico, que cumplan con la totalidad de requerimientos de información.

Es responsabilidad de la persona oferente cumplir con el aporte de la totalidad de la información requerida para presentar la oferta. Para validar el cumplimiento de los requerimientos establecidos se hará una revisión a la documentación aportada de tal forma que únicamente se considerarán en el análisis técnico, que cumplan con la totalidad de requerimientos de información, quedando automáticamente excluidas las ofertas que se presenten extemporáneamente o que se presenten incompletas. Además, para la evaluación, se tomarán en cuenta únicamente los atestados presentados junto con la oferta laboral.

Procedimiento de Concurso Interno o Externo

Se adjunta procedimiento aprobado por la Junta Directiva mediante el acuerdo tomado por la Junta Directiva en el artículo No. 4 de la Sesión Ordinaria 7, celebrada el 26 de febrero de 2024, y el Procedimiento para el Reclutamiento, Selección y Nombramiento del Auditor (a) Interno (a) del INDER, en el cual se detalla el procedimiento a seguir, y los factores de evaluación que se tomarán en cuenta, para la selección de la persona idónea para el cargo de Auditor(a) del INDER.

Estructura de la evaluación de los predictores

Emisión: Junta Directiva	Aprobación: Acuerdo No. 4 de la Sesión Ordinaria 7	Vigencia: 26/02/2024	Página: 3
------------------------------------	--	--------------------------------	---------------------

ESTRUCTURA DE LA EVALUACION DE LOS PREDICTORES

Reconocimiento de formación académica y experiencia. Si tiene más de 1 licenciatura adicional, o más de 1 maestría será evaluada solamente 1.	35% (máximo puntaje a reconocer)
Licenciatura en Contaduría Pública.	20%
Licenciatura adicional en carreras atinentes a los requisitos deseables como, por ejemplo: Auditoría, Derecho, Administración, Planificación, Economía, u otras ciencias atinentes a la Auditoría.	30%
Maestría o especialidad en Contaduría Pública, en Administración de Empresas con énfasis en Contaduría Pública, o en Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad. Administración Financiera o afines.	35%
Experiencia profesional, y experiencia adicional en funciones de auditoría interna o externa (Puestos en áreas de Auditoría Administrativa, Auditoría Financiera - Contable, Auditoría de Fiscalización - Operativa, Auditoría de Sistemas, Auditoría Especial) en el Sector Público o Privado.	30% (máximo porcentaje a reconocer)
De 5 años y hasta menos de 7 años	15%
De 7 años y hasta menos de 9 años	20%
De 10 años y hasta menos de 12 años	25%
Mayor a 12 años	30%
Experiencia en supervisión de personal.	20% (porcentaje máximo a reconocer)
De más de 1 año y hasta menos de 3 años	10%
De 3 años y hasta menos de 5 años.	15%
Más de 5 años.	20%

Capacitación (Aprovechamiento y Participación)	15% (porcentaje máximo a reconocer)
Por cada 20 horas en cursos de aprovechamiento atinentes al puesto/cargo, se asignará un punto porcentual hasta un máximo de 15 (máximo de 15%). Serán reconocidos según su equivalente porcentual aquellos saldos de las horas que superen la unidad mínima de tiempo de capacitación.	15%
TOTAL	100%

Serán seleccionadas las 12 mejores postulaciones conforme el orden de prelación, quienes pasarán a la etapa de la aplicación de las pruebas teóricas y pruebas por competencias. En caso de existir empate en la posición 12, continuaran a la siguiente etapa todas las personas que se encuentren en la posición del empate.

EVALUACIÓN TEÓRICA Y EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS	
Prueba teórica	25% (porcentaje máximo a reconocer)
Entrevistas	15% (porcentaje máximo a reconocer)

Al finalizar todas las fases del proceso, se confeccionará una terna con aquellos oferentes que hayan alcanzado una calificación igual o superior a 70% (setenta por ciento), ordenado de manera descendente (iniciando desde el 100%). Dicha nota final, deviene de la sumatoria de las notas obtenidas durante la evaluación de los predictores -Etapa de Evaluación de Predictores (60%)- y el porcentaje obtenido durante la -Etapa de Evaluación teórica y evaluación por competencias (40%).

La terna se integrará con las tres personas candidatas que obtengan las calificaciones más altas, conforme a los criterios de evaluación de este concurso.

Periodo de recepción de documentos**A partir de la fecha de publicación – 10 días Hábiles**

En las Oficinas Centrales del Instituto de Desarrollo Rural – ubicadas en San José, Moravia Los Colegios, diagonal al edificio del IFAM.

Las personas interesadas pueden:

1. Encontrar toda la documentación relacionada, así como descargar el **formulario de participación** en la dirección www.inder.go.cr, en la opción “**Bolsa de Empleo**”, Concursos Públicos.
2. Presentarlo en los días indicados debidamente lleno junto con la siguiente documentación:
 - i. Resumen de currículo.
 - ii. Copia de la cédula de identidad.
 - iii. Original y fotocopia del/os título/s universitarios respectivo/s o certificación oficial del grado alcanzado, emitido por la/s Universidad/es que lo confiere/n. Las personas graduadas en instituciones universitarias extranjeras deberán aportar, además, el debido reconocimiento y equiparación.
 - iv. En el caso de la **experiencia laboral**, que implique funciones vinculadas con el puesto para el cual concursa, deberá aportar certificación/es que especifique/n: nombre de la empresa o institución, tiempo laborado, jornada laboral, puestos ocupados, funciones específicas de estos y el lapso (años y meses) en que desempeñó dichos cargos, nombre y cargo que ocupa la persona que emite la certificación.
 - v. En el caso de la **experiencia en supervisión de personal** deberá aportar certificación/es de la misma especificando: nombre de la empresa o institución, tiempo laborado, jornada laboral, puestos ocupados, funciones específicas de estos y el lapso (años y meses) en que desempeñó dichos cargos, detalle de la cantidad de personal bajo su supervisión y cargo que ocupa la persona que emite la certificación.
3. Solo se analizarán los documentos presentados en los rangos de fecha de admisión de ofertas y que no se valorará ninguno presentado de forma extemporánea, salvo que exista una justificación de extrema validez.
4. Si necesita más información comuníquese al teléfono 2247-7561 o al correo electrónico capitalhumano@inder.go.cr

Carolina Roldan Castillo
Coordinadora a.i
Capital Humano